

# La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

Fabián Páiz y Sandro Celi\*

---

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS), que tuvo lugar en Johannesburgo, Sudáfrica, entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002, concentró la atención mundial, generó amplias expectativas y también produjo escepticismo en los más diversos sectores del planeta.

Al cumplirse diez años de la Cumbre de la Tierra, llevada a cabo en Río de Janeiro – Brasil, ocasión en que se aprobó la Declaración y los Principios de Río, así como el Programa 21, la Declaración del Milenio y trascendentales instrumentos internacionales como la Convención de Diversidad Biológica y la Convención sobre Cambios Climáticos, la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo se planteó como objetivo bá-

sico aprobar un plan de implementación para la efectiva realización de las metas y objetivos permanentes establecidos en Río de Janeiro. La CMDS tuvo inmensos desafíos que enfrentar en razón de que la población mundial en condiciones de pobreza ha crecido dramáticamente, el deterioro del medio ambiente se ha agudizado y el ritmo acelerado de la globalización plantea nuevas exigencias de sostenibilidad, en un marco de equidad, evitando la desconexión entre la pobreza de muchos y la prosperidad de pocos, y bajo el paradigma de “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”. Por estas consideraciones, la Cumbre de Johannesburgo se celebró más bien con poca esperanza.

---

\* Fabián Páiz, Ministro del Servicio Exterior ecuatoriano  
Sandro Celi, Primer Secretario del Servicio Exterior ecuatoriano

En este contexto, se consideró que la implementación de los resultados de la Cumbre deberían beneficiar a todos, particularmente a las mujeres, jóvenes, niños y grupos vulnerables del mundo; asimismo, involucrar a actores relevantes en orden a lograr alianzas entre gobiernos, gobiernos y grupos mayores, para alcanzar y compartir las metas del desarrollo sostenible.

La participación del Ecuador en la CMDS exigió imaginación y esfuerzo que se orientaron a buscar una presencia efectiva en los diversos espacios que este evento ofreció. La Delegación del Ecuador estuvo presidida por el Presidente de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, e integrada, además, por la señora Ministra del Ambiente Lourdes Luque de Jaramillo.

En nuestra calidad de delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, la participación en la Cumbre representó una oportunidad única y un importante desafío en un contexto con desventajas comparativas evidentes, dado el contraste existente en la capacidad negociadora de países pequeños como el Ecuador y el inmenso despliegue de los países desarrollados, a pesar de nuestra condición privilegiada de país megadiverso.

Vale la pena resaltar el significado histórico de la realización de

esta Cumbre Mundial en Sudáfrica, país que hoy experimenta un proceso de transformación y de consolidación de la democracia, luego de aquellos tenebrosos años del régimen de apartheid.

### **Resultados de la Cumbre**

La Cumbre Mundial finalizó en la noche del 4 de septiembre con valoraciones de frustración de numerosos países en desarrollo, moderada satisfacción entre las delegaciones europeas por los compromisos logrados, así como quejas y fuertes críticas de las Organizaciones No Gubernamentales, que consideran a la Cumbre como un "fracaso histórico", por no poner en marcha suficientes medidas concretas y necesarias para promover el desarrollo sostenible así como para combatir efectivamente la pobreza. Los ojos del mundo se ubicaron en las naciones ricas, no sólo en cuanto a los nuevos acuerdos sino también respecto de las promesas no cumplidas en materia de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, así como por privilegiar los intereses de la Organización Mundial de Comercio sobre los objetivos del desarrollo sostenible.

Especialmente tenso fue el discurso del Secretario de Estado de

Estados Unidos, Colin Powell, quien trató de defender las políticas de su país frente a quienes acusaban a la nación más rica del planeta de ser también la más contaminante y de no preocuparse por la protección de la Tierra.

El Presidente sudafricano, Thabo Mbeki, al clausurar la reunión expresó que el éxito o el fracaso de la Cumbre dependerá de la puesta en práctica de las medidas adoptadas en Johannesburgo.

Luego de dos semanas de negociaciones, los acuerdos de la Cumbre son la Declaración Política y un Plan de Acción, entre cuyos resultados se destacan el compromiso de reducir el número de personas que no tienen acceso al agua potable y el saneamiento de aguas residuales en el mundo, la defensa de la biodiversidad y los recursos pesqueros. Se formula un llamado urgente a ratificar el Protocolo de Kioto sobre cambio climático. Sin embargo, no se llegó a compromisos concretos para alcanzar las metas propuestas, especialmente en lo relativo al fomento de fuentes limpias de energía, en vista de que no se establecieron contenidos y porcentajes específicos en el aumento de la utilización de energías no contaminantes.

Las Organizaciones No Gubernamentales expresaron su decepción con los textos finales de la

Cumbre. Critican principalmente que no se hayan comprometido nuevas fuentes de recursos para ayuda al desarrollo o que la terminología utilizada sea más neutra que la de la Cumbre de Río de 1992. Asimismo criticaron que el plan de acción no incluyera un cronograma para terminar con los subsidios agrícolas de los países ricos o superar la crisis en los precios.

### Plan de Acción

Estos son algunos de los principales puntos del plan:

#### -Agua y saneamiento

Antes de 2015 deberá reducirse a la mitad el número de personas sin acceso a agua potable y sin red de saneamiento. El acceso al agua potable es un compromiso de la Cumbre del Milenio, de 2000. El de la red de saneamiento es nuevo. Según las Naciones Unidas, 1.100 millones de personas viven sin agua potable y 2.400 sin red de saneamiento. El Banco Mundial estima que este objetivo costará 20.000 millones de dólares al año. Los sectores ambientalistas temen que el acceso se haga a costa de privatizar los servicios.

**-Biodiversidad**

Lograr en 2010 una reducción significativa de la tasa actual de pérdida de diversidad biológica, reconociendo que los países en desarrollo necesitarán ayuda financiera para lograrlo. Según Naciones Unidas, el 12% de las especies de aves y el 25% de mamíferos están en peligro. El plan no establece restricciones ni objetivos específicos.

**-Océanos y mares**

Se invita a los Estados a ratificar o a acceder a la Convención de Derecho de Mar, que constituye el marco legal para las actividades en los océanos. Se reconoce el derecho preferencial de los Estados ribereños sobre los recursos marinos en la zona económica exclusiva y de los recursos altamente migratorios más allá de las 200 millas.

**-Pesca**

Recuperar hasta el año 2015 las reservas pesqueras mermadas hasta un mínimo sostenible "allí donde sea posible", y se compromete a crear una red de áreas marítimas protegidas antes de 2012.

**-Sustancias químicas**

Crear un marco de trabajo para minimizar, no más tarde de 2020, el grave impacto de productos químicos sobre el ser humano y el medio ambiente. Los sectores ambientalistas denuncian que se produjo un retroceso con respecto a la Cumbre de Río de 1992. Allí se aprobó el principio de precaución. No se habla de los Compuestos Orgánicos Persistentes, como se prevé en el Convenio de Estocolmo, ni del tráfico de residuos, objetivo del Convenio de Basilea.

**-Cooperación para el desarrollo**

Se urge a los países industrializados a hacer esfuerzos concretos por elevar su aporte al desarrollo hasta la meta del 0.7% de su Producto Interno Bruto. Este objetivo ya figuraba en la Declaración de la Cumbre de Río de 1992 y hasta ahora lo han logrado sólo cinco países. Según la OECD, los países desarrollados destinan seis veces más en subvenciones a sus agricultores (311.000 millones de dólares) que en asistencia para el desarrollo (55.000 millones de dólares).

-Fondo solidario para la erradicación de la pobreza

A propuesta del Grupo de los 77 y China, el Plan de Acción contempla el establecimiento de un fondo mundial para la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo social y humano en los países en desarrollo, sobre la base de modalidades que determinará la Asamblea General de las Naciones Unidas, y subrayando el carácter voluntario de las contribuciones.

-Energía

Aumentar el acceso a fuentes de energía renovables, reconociendo las metas nacionales y regionales voluntarias. La Unión Europea propuso aumentar estas fuentes a un 2% al año para que en 2010 signifiquen el 15% de toda la energía. Los Estados Unidos de América y los países productores de petróleo se opusieron. El texto sólo recomienda a los países diversificar sus suministros de energía tanto en tecnologías de combustibles fósiles como con energías renovables, tales como la hídrica y eólica, entre otros. Los sectores ecologistas denuncian que se perdió la oportunidad al concluir con resultados concretos.

-Comercio y globalización

Se reafirman los recientes acuerdos de Doha (OMC) y de Monterrey (financiamiento para el desarrollo). Según las organizaciones ecologistas, se trata del punto más débil del Plan. Se acordó, sin plazo concreto, "recomendar" a los países una reducción de las subvenciones dañinas para el medio ambiente e incompatibles con el desarrollo sustentable, en especial los subsidios a las explotaciones de carbón mineral.

Se apoya el programa de trabajo de la Organización Mundial de Comercio, en cuanto a acceso a los mercados y compatibilidad entre legislaciones ambientales y comerciales, sin jerarquía de una sobre otra. Se reitera el llamado a la eliminación de subsidios a la agricultura y pesca que bloquean los mercados.

-Agricultura

Se reconoce el rol crucial que tiene el sector agrícola para enfrentar las necesidades de la creciente población mundial así como su vínculo directo con la meta de erradicar la pobreza.

Dentro de este contexto, se contempla el fortalecimiento de la cooperación internacional para combatir el cultivo ilícito de plantas nar-

cólicas, tomando en cuenta el negativo impacto social, económico y ambiental. Este texto fue impulsado por los Estados Unidos de América y la delegación de Colombia. Los sectores ambientalistas lo criticaron, por considerar que está orientado a justificar las fumigaciones que se llevan a cabo en la frontera sur de Colombia para eliminar los cultivos ilícitos.

Sobre este particular, la delegación ecuatoriana, en la sesión plenaria, expresó sus reservas y manifestó que el Ecuador apoya el combate a los cultivos ilícitos, pero que sin embargo las acciones para erradicarlos deben ejecutarse por medios ambientalmente amigables, así como con estricta observancia del Principio 2 de la Declaración de Río de Janeiro, referente a la responsabilidad de los Estados de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Igualmente, reiteró el principio de precaución de la Declaración de Río (principio 15). La reserva del Ecuador, igualmente, está amparada por el principio 13 de la Declaración de Río sobre la responsabilidad e indemnización por los efectos adversos de los daños ambien-

tales causados por las actividades realizadas por los Estados dentro de su jurisdicción, o bajo su control, en zonas situadas fuera de su jurisdicción. El "paraguas" de los argumentos del Ecuador constituye el párrafo 27 de la Declaración Política, en el que los representantes mundiales reafirman su compromiso con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional así como al fortalecimiento del multilateralismo. El Ecuador deberá hacer un seguimiento cercano de las actividades de fumigación que se ejecuten en la zona de frontera.

En esta materia la Delegación del Ecuador desplegó importantes esfuerzos durante todo el proceso de negociación. Lamentablemente sus propuestas no tuvieron la acogida esperada pese a continuas gestiones en todos los niveles, especialmente de otros países afectados directamente, que consideraron oportuno alinearse con los contenidos del texto propuesto por Estados Unidos.

#### **-Recursos naturales**

Establecer estrategias para invertir la tendencia de la degradación de los recursos naturales. Los ecologistas lo critican por ser demasiado genérico y sin compromisos.

**-Cambio climático**

Formula un llamado urgente a ratificar el Protocolo de Kioto sobre cambio climático. Hasta ahora no lo han suscrito Estados Unidos de América y Australia. Canadá y la Federación Rusa anunciaron que lo firmarán dentro de poco. De esta manera, se ha generado una gran presión internacional para que la Primera Potencia y principal contaminante del mundo ratifique el Protocolo de Kioto.

**-Desastres naturales**

Contempla un párrafo extenso para la reducción de los desastres naturales para un mundo más seguro durante el siglo XXI. Se requiere el fortalecimiento de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. Se contempla, además, la necesidad de apoyar y fortalecer las instituciones dedicadas al estudio del Fenómeno El Niño, como el Centro Internacional para el Estudio del Fenómeno El Niño. Cabe recordar que la inauguración oficial del CIIFEN está prevista para el 9 y 10 de enero de 2003, en Guayaquil, Ecuador. El establecimiento de dicho Centro será una realidad, luego de cinco años de esfuerzo del Servicio Exterior ecua-

toriano. Se trata de una conquista de los países en desarrollo, dentro de las estrategias para asegurar el logro de las metas de Desarrollo Sostenible.

**Declaración Política**

El último acto de la Cumbre fue la adopción de la Declaración Política, producto de negociaciones mantenidas entre el anfitrión de la Cumbre, Sudáfrica y los grupos de países. En la Declaración los países "asumen una responsabilidad colectiva para hacer avanzar y reforzar la interdependencia y mutuo apoyo entre los tres pilares del desarrollo sostenible - desarrollo económico - desarrollo social y protección del medio ambiente- a nivel local, nacional, regional y mundial". También se especifica el compromiso para erradicar la pobreza y se señala que la gran distancia que divide a la humanidad entre ricos y pobres, así como la creciente distancia entre los mundos desarrollado y en desarrollo suponen una gran amenaza a la prosperidad, seguridad y estabilidad globales.

El documento recoge un solemne compromiso de lucha contra la pobreza: "Desde el continente africano, cuna de la humanidad, so-

lemnemente prometemos a los pueblos del mundo y a las generaciones que heredarán esta tierra, que tenemos la determinación de asegurar que nuestra esperanza colectiva en un desarrollo sostenible sea realizada”.

## **Participación de la Delegación Ecuatoriana**

### **Intervención del Presidente de la República**

El Primer Mandatario se refirió al mandato que, conjuntamente con el Presidente de Brasil, le otorgó la Cumbre de Presidentes de América del Sur, para la coordinación de posiciones de las doce naciones sudamericanas en la participación en la CMDS.

Se destacan en el discurso presidencial referencias a los siguientes temas: ausencia de equidad entre países ricos y pobres que contrasta con la inmensa diversidad biológica de países como el Ecuador; vigencia del multilateralismo y del derecho internacional ambiental; incumplimiento de las metas de milenio y, en especial, incidencia de la pobreza extrema en el marco de una crisis económica y financiera profunda, de manera más crítica en los países sudamericanos; imposición de políticas de ajuste y la carga de

la deuda externa; avances de la política nacional en materia de desarrollo sostenible; importancia del papel de los pueblos indígenas en las metas del desarrollo sostenible, entre otros temas.

### **Reunión de trabajo de los Jefes de Delegación de los Países de América del Sur**

En cumplimiento del mandato de la Cumbre Presidentes de América del Sur, de julio pasado, y de la “Declaración Presidencial de Guayaquil relativa a la CMDS”, los Presidentes de Brasil y Ecuador convocaron a una reunión para coordinación regional de la CMDS. Asistieron los Mandatarios de Ecuador y Brasil, y los Jefes de Delegación de Argentina, Colombia, Chile y Perú.

Se consideraron como temas prioritarios de la subregión los siguientes:

Por planteamiento del Ecuador se enfatizó en el uso y manejo del agua y la articulación de una iniciativa común para liderar el tema; la vulnerabilidad en el tema de desastres naturales; los subsidios de los países desarrollados especialmente en materia agrícola; el cumplimiento del compromiso de destinar 0.7% del PBI de los países desarrollados para asistencia al desarrollo; una po-



sición común para la entrada en vigencia del Protocolo de Kioto, así como la necesidad de propiciar un mejor aprovechamiento del mecanismo de desarrollo limpio y nuevas oportunidades para mercado del carbono; coordinación de una posición frente al ALCA consolidando el foro de Ministros de Ambiente como un espacio de apoyo permanente.

Por iniciativa de Brasil, se incorporó una posición coordinada para la plena vigencia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y enfoque precautorio; el vínculo entre pobreza y desarrollo sostenible con una dimensión social. El Perú planteó la necesidad de contar con una posición común para la adopción de un sistema sui generis para la distribución justa de beneficios por uso de conocimientos tradicionales y de la biodiversidad, asimismo la oportunidad de contar con una posición consolidada respecto a la vulnerabilidad frente al Fenómeno de El Niño y los desastres naturales; igualmente, la necesidad de incorporar los temas de comercio y energía.

Se debatió sobre el tema de cultivos ilícitos, materia en la cual la Delegación del Ecuador expresó la necesidad de utilizar "medios ambientalmente amigables" en la erradicación de cultivos ilícitos. El Delegado de Colombia se refirió a la

problemática causada por el narcotráfico y el conflicto interno que vive ese país y expresó su posición más enérgica en la erradicación de dichos cultivos.

Las Delegaciones de Chile y Argentina plantearon, entre otros temas, la necesidad de fortalecer el Foro de Ministros del Ambiente y formular una estrategia sudamericana en materia de desarrollo sostenible, iniciativas que fueron acogidas y adoptadas como prioridades para acciones futuras.

Este espacio de concertación de políticas en materia de desarrollo sostenible se constituyó en una alternativa importante para el establecimiento de prioridades comunes de los países sudamericanos. Conveniría que se ofrezca continuidad a esta iniciativa a fin de constituir un nuevo espacio para convenir políticas más permanentes en materia de desarrollo sostenible.

*Presentación del proyecto para la conservación y desarrollo sostenible para el corredor marino Galápagos - Gorgona - Coiba - Isla del Coco*

La presentación de este proyecto se llevó a cabo con la iniciativa de los Gobiernos del Ecuador, Costa Rica, Colombia y Panamá, y con el apoyo de la Unión Mundial por

la Naturaleza (UICN), Conservación Internacional, PNUMA, UNESCO, RAMSAR, Convención Interamericana del Atún y Fundación Charles Darwin.

El Corredor incorpora islas del Pacífico central que incluyen cuatro parques nacionales, dos de ellos declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad, y constituyen uno de los espacios de mayor diversidad biológica en el mundo. Esta área tiene un alto grado de interconexión ecosistémica y es una región de alta vulnerabilidad por las actividades humanas. El proyecto prevé las bases para la conservación y desarrollo sostenible del corredor mediante el afianzamiento de la cooperación regional e internacional, construcción de capacidades, entrenamiento y educación, y asesoramiento para la creación de un cluster marino único de patrimonio mundial, desde una perspectiva holística que integre movimientos migratorios, población biológica, conservación, habitats críticos e influencia de las condiciones ambientales. Se llevan a cabo acciones para la presentación de un proyecto PDF - B ante el Global Environment Facility - GEF.

Esta iniciativa tuvo trascendencia en el marco de la Cumbre, dado su importante contenido, así como por el apoyo de la UICN durante to-

do el proceso para su preparación y difusión, así como por la importante presencia política de las más altas autoridades y delegados de los países y organismos involucrados.

#### **Suscripción de un Memorando de Entendimiento con el Banco Mundial sobre mercado de carbono**

El Presidente Noboa suscribió con el Banco Mundial un Memorando de Entendimiento, sobre la base al mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kioto, para el establecimiento de un fondo prototipo de carbono, orientado a la transacción y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para promover el desarrollo sostenible. El Ecuador es el primer país en adherirse a este mecanismo del Banco Mundial.

#### **Encuentro en el marco de UNESCO**

Por invitación del Secretario General de la UNESCO, el Presidente Noboa, participó en un encuentro sobre educación y desarrollo sostenible. Su discurso recibió el beneplácito de la opinión pública, dado que resaltó un modelo educativo ecuatoriano coherente con el desarrollo sostenible, concebido no sólo

como la conservación y el uso sustentable de biodiversidad sino también como la defensa de la calidad de la vida humana, con un enfoque interdisciplinario que comprende la interrelación entre diversidad biológica y diversidad humana, en un contexto de diálogo intercultural.

#### Encuentro sobre financiamiento e inversiones para el Desarrollo Sostenible

El Presidente Noboa participó en un encuentro convocado por el Presidente de México, el PNUD, la CEPAL y la CAF, en el que se trataron temas de financiamiento e inversión para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, y las perspectivas regionales para el cumplimiento del Consenso de Monterrey y el Plan de Implementación de Johannesburgo.

#### Reunión de los Países Megadiversos

El Presidente Noboa acudió a una invitación del Presidente de México, en el marco del Grupo de los Países Megadiversos. La reunión propendió a crear un espacio político de participación en foros y convenciones internacionales en el que los países megadiversos puedan consensuar sus posiciones en

los diferentes tópicos vinculados al desarrollo sostenible, como una instancia de negociación y concertación de intereses y posiciones.

#### Año Internacional de las Montañas

La Delegación del Ecuador participó en la presentación de la Cumbre Mundial de Montañas que tendrá lugar en Kirgistan, en noviembre próximo, y buscará la promoción y el desarrollo sostenible de las montañas, y alianzas sobre montañas. La Delegación del Ecuador presentó el II Encuentro Mundial de Poblaciones de Montaña, que tendrá lugar en Quito, entre el 15 y el 17 de septiembre próximos.

Analiz Vergara, ecuatoriana de 14 años de edad, representó a la niñez del mundo en la Cumbre de la Tierra. Intervino en el plenario de la Cumbre de Johannesburgo. En su discurso planteó tres de cincuenta desafíos: el Protocolo de Kioto, agua limpia y penalización a las industrias que contaminan.

#### Conclusiones

La Cumbre Mundial Sobre Desarrollo sostenible marca un hito importante para el multilateralismo al inicio del nuevo milenio. En un contexto mundial marcado por las

fuerzas gemelas de la globalización: internacionalización de los mercados y liberalismo económico, los resultados no pueden satisfacer plenamente a todos los actores. En Johannesburgo, las expectativas idealistas se encontraron con las posiciones del pragmatismo del mercado y de la hegemonía ideológica que promueve la principal, y quizá la única, potencia del mundo.

El Secretario General de las Naciones Unidas señaló al respecto: "Debemos ser cuidadosos en no esperar que conferencias como ésta produzcan milagros. Esto sólo es un comienzo, pero muy importante".

De todas maneras, la CMDS puso una vez más en evidencia la inminente necesidad de transformar una sociedad humana global basada en la pobreza de muchos y la prosperidad de pocos, caracterizada por islas de riqueza en medio de un mar de pobreza, lo cual es insostenible.

La Cumbre se consolidó como un espacio válido de debate que aportó la mayor inserción del tema del desarrollo sostenible en la agenda internacional.

La CMDS puso en evidencia, en materia de desarrollo sostenible, la pérdida de espacios políticos de grupos como el G77 y China que no pudo llevar la voz y los plantea-

mientos de todos sus representantes con el suficiente peso político, permitiendo que la Comunidad Europea, los Estados Unidos, Japón y otros países desarrollados pudieran introducir con facilidad sus posiciones en la mayor parte de temas. Por esta razón conviene apoyar, paralelamente, la consolidación de otros grupos de negociación que en algún momento podrían tener voz propia como es el caso del Grupo de Megadiversos Afines o el Grupo Latinoamericano, que produjeron importantes aportes a la Cumbre.

Es lamentable que la CMDS no haya logrado un acuerdo con definición de metas concretas en materia energética. Esto se interpretó como un "fracaso histórico" de la Cumbre, pese a que la Unión Europea había presionado para elevar un 14% el porcentaje de energía no contaminante que debía utilizar cada país en 2010, pero debió abandonar esa cuota ante la oposición de Estados Unidos y los países petroleros.

La Cumbre tampoco ofreció una respuesta suficiente al tema de la pobreza. Jeffrey Sachs afirma "... es un imperativo moral y político que las naciones desarrolladas efectivamente financien los compromisos que asumieron para combatir las enfermedades y la degradación ambiental". Las responsabi-

lidades derivadas de los graves problemas que resultan de los niveles de pobreza no fueron suficientemente asumidas por las naciones desarrolladas, lo cual dejó demostrada la ya mencionada desconexión entre los pocos países poderosos y el resto del planeta.

El Ecuador debería hacer el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre desarrollo sostenible en dos frentes: a nivel nacional, para que el Plan de Acción se traduzca en medidas concretas y que el desarrollo sostenible se fortalezca como política de Estado, y, a nivel inter-

nacional, continuar trabajando a fin de que se cumplan los compromisos asumidos en el Plan de Acción de Johannesburgo. Durante el siglo XXI, el Desarrollo Sostenible tendrá cada vez más relevancia en la agenda internacional y recibirá la atención prioritaria de los líderes mundiales así como de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. La sociedad civil exigirá, cada vez más, una rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre de Johannesburgo.

